

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTENIDAS EN EL SOBRE C

Irun a las 10:00 h del 18 de junio de 2015

De acuerdo a lo previsto en la cláusula 15ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, tras la calificación de la documentación contenida en el sobre A, por parte de los servicios técnicos de Txinzer se valoraron las propuestas técnicas contenidas en el sobre B.

Dicha valoración fue notificada mediante correo electrónico a la totalidad de los licitadores el día 15 de junio de 2015.

Las puntuaciones concretas correspondientes a las propuestas técnicas presentadas por los licitadores se relacionan en la tabla que se incorpora al final de la presente acta.

Ante la presencia de representantes de varias empresas licitadoras se procede a la apertura del sobre C correspondiente a las proposiciones económicas con el siguiente resultado.

	PROPUESTA ECONÓMICA
LIMPIEZAS JOXEAN S.L	84.232,32
EULEN, S.A	86.029,64
LIMPEDUR, S.L	81.652,00
ECLAT LIMPIEZA, S.A	81.048,00
ONE LICITACIONES, S.A	87.949,14
SUMAN SOCIAL, S.L.	87.934,47
DESCOL, S.L.U	80.599,60
UNION INTERNACIONAL DE LIMPIEZA, S.A	83.352,60
COMERCIAL DE LIMPIEZA VILLAR, S.A.	81.432,93

Una vez conocidas las proposiciones económicas realizadas por los licitadores se procede a otorgar las puntuaciones correspondientes a dicho apartado conforme a la fórmula contenida en la cláusula 14ª (apartado A) del pliego de cláusulas administrativas.

Una vez realizados los cálculos correspondientes a la proposiciones económica y sumadas dichas puntuaciones a las obtenidas por los licitadores en sus proposiciones técnicas, se procede a relacionar en orden decreciente, la totalidad de las ofertas presentadas.

	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN SOBRE C	TOTAL
DESCOL, S.L.U.	36 Puntos	60,00	96,00
UNION INTERNACIONAL DE LIMPIEZA, S.A	36 Puntos	58,02	94,02
ECLAT LIMPIEZA, S.A	32 Puntos	59,67	91,67
COMERCIAL DE LIMPIEZA VILLAR, S.A.	32 Puntos	59,39	91,39
LIMPEDUR, S.L	30 Puntos	59,23	89,23
EULEN, S.A	32 Puntos	56,21	88,21
LIMPIEZAS JOXEAN S.L	25 Puntos	57,41	82,41
SUMAN SOCIAL, S.L.	27 Puntos	55,00	82,00
ONE LICITACIONES, S.A	25 Puntos	54,99	79,99

De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativa particulares, se eleva al órgano de contratación la presente relación de proposiciones ordenadas de forma decreciente y se identifica la presentada por DESCOL, S.L.U. como la oferta económicamente más ventajosa, al objeto de que se le realice el correspondiente requerimiento de documentación previo a la adjudicación y formalización del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 10:45 horas.

Responsable Dpto. Redes y Obras

Josean Rodrigo



Letrado

Ekaitz Eceiza

